



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2010-00250-01
ACCIONANTE : NELLY MULCUE DE FLOREZ

DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO
DE SANTANDER DE QUILICHAO
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

JHON HERNAN CASAS CRUZ
SECRETARIO